

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA - UNTECS**

En Villa El Salvador, siendo las diecisiete y treinta horas del día viernes 12 de noviembre del 2010, en la Oficina de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima - UNTECS, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Aquiles Nicolás Vera Hurtado, Presidente de la Comisión Organizadora; Mg. Elizabeth Canales Aybar, Vicepresidenta Administrativa y Vicepresidenta Académica (a.i.); actuando como Secretario de Actas el Econ. Gino Oscar Navincopa Flores, Secretario General, con el quórum reglamentario se dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora convocada para la fecha y valido los acuerdos a tomarse.

**Agenda:**

1. Propuesta de Jefaturas de Oficinas, presentado por el Presidente de la Asociación de Docentes de la UNTECS.
2. Reestructuración de la Comisión de Admisión para el Proceso de Admisión 2011-I
3. Delegar facultad de aprobación de los expedientes y proyecto de bases de los procesos de adquisiciones y contrataciones de la UNTECS.
4. Delegar la facultad de suscripción de contratos bajo la modalidad de Locación de Servicios, Contratación Administrativa de Servicios (CAS) y otros.

**Orden del Día y Acuerdos:**

Sobre el Primer Punto de Agenda: en relación a la Carta de fecha 12 de noviembre de 2010, presentada por el Presidente de la Asociación de Docentes de la UNTECS, Lic. Fidel Lujan Ludeña, quien hace llegar a la Presidencia de la Comisión Organizadora, la propuesta de docentes comprometidos en apoyar y colaborar en la gestión de las diversas Jefaturas de la estructura orgánica de la Universidad. Sobre lo expuesto, luego de haberse evaluado la mencionada propuesta, así como también, la gestión que se vienen desarrollando los actuales funcionarios en las distintas Oficinas, y puesto a votación, los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad tomaron los siguientes **ACUERDOS**:

**DESIGNAR COMO NUEVOS JEFES DE OFICINAS, A PARTIR DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2010, A LOS SIGUIENTES DOCENTES:**

- |                                 |   |  |
|---------------------------------|---|--|
| 1. Mg. Marcionila Cruz Yupanqui | - | Jefa de la Oficina de Admisión                           |
| 2. Dra. Gaby Vargas Vargas      | - | Jefa de la Oficina General de Servicios Académicos       |
| 3. MsC. Juan Carlos Oruna Lara  | - | Jefe de la Oficina General de Planificación y Desarrollo |

**ENCARGAR COMO NUEVOS JEFES DE OFICINAS, A PARTIR DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2010, A LOS SIGUIENTES DOCENTES:**

- |  |   |                                 |
|--|---|---------------------------------|
| 1. Lic. Marco Antonio Tipisma Neyra      | - | Centros de Producción           |
| 2. Mg. Rogelio Peláez Osorio             | - | Biblioteca Central              |
| 3. Lic. Maritza Yovany Mestanza Tejada   | - | Oficina de Imagen Institucional |
| 4. Lic. Jesús Rule Flores Cruz           | - | Centro Preuniversitario         |
| 5. Ing. María del Rosario Marini Saldaña | - | Oficina de Infraestructura      |

2. Sobre el segundo Punto de Agenda: Se dio inicio sobre la Reestructuración de la Comisión de Admisión para el Proceso de Admisión 2011-I, la misma que fue designada por Resolución Presidencial N° 037-2010-UNTECS, que los integrantes de la Comisión

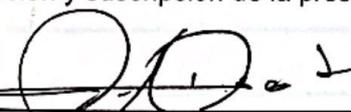
Organizadora consideraron que se hacía necesario reestructurar la comisión de admisión 2011-I, por asuntos estrictamente académicos, luego de un amplio intercambio de opiniones la Comisión Organizadora por unanimidad **ACORDÓ:**  
**REESTRUCTURAR EN SU TOTALIDAD A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN 2011-I, DESIGNÁNDOSE A NUEVOS INTEGRANTES QUIENES ASUMIRÁN SUS FUNCIONES A PARTIR DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2010, COMISIÓN DE ADMISIÓN 2011-I, INTEGRADO POR LOS SIGUIENTES PROFESIONALES:**

Dr. Pablo Guillermo Gonzales Ormeño	-	Presidente
Dr. Frank Edmundo Escobedo Ballón	-	Miembro
Mg. Orlando Adrián Ortega Galicio	-	Miembro
Lic. Esteban Minaya Espinoza	-	Miembro
Lic. Néstor Raúl Tasayco Matías	-	Miembro

3. Sobre el tercer punto de agenda: se pasó a debatir respecto a la delegación de facultades para la Aprobación de Expedientes de Contrataciones y las Bases de los Procesos de Selección, para la adquisición de bienes y servicios para la UNTECS, procesos de selección previstos en la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento; Luego de haber intercambiado opiniones la Comisión Organizadora, por unanimidad **ACORDÓ:**  
**DELEGAR FACULTADES AL Mg. CESAR MARIÑOS ALFARO, JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y BIENESTAR SOCIAL DE LA UNTECS, PARA QUE APRUEBE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIONES Y LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN, DENTRO DEL MARCO DEL D. LEG. 1017, LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.**
4. Sobre el cuarto punto de agenda: El presidente manifestó la necesidad de delegar facultades a un miembro de la comisión organizadora, para que pueda suscribir los distintos contratos bajo la modalidad de Locación de Servicios, Contratación Administrativa de Servicios (CAS) y otros para la contratación de personas profesionales, para la prestación de servicios administrativos en la UNTECS, siendo necesario formalizar el citado acto administrativo mediante la Resolución correspondiente, que sometido a votación, la Comisión Organizadora por unanimidad **ACORDÓ:**  
**OTORGAR FACULTADES A LA Mg. ELIZABETH CANALES AYBAR, VICEPRESIDENTA ACADEMICA, A PARTIR DEL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2010, PARA QUE SUSCRIBA LOS DISTINTOS CONTRATOS EN LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS (CAS) Y OTROS CONTRATOS QUE SE REQUIERAN, EN REPRESENTACIÓN DE LA UNTECS.**

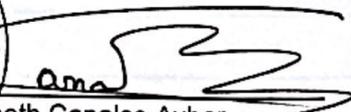
No habiendo otro asunto por tratar, siendo las diecisiete y treinta horas, el Presidente de la Comisión Organizadora dió por culminada la sesión realizada, procediéndose a la redacción, aprobación y suscripción de la presente acta en señal de conformidad.



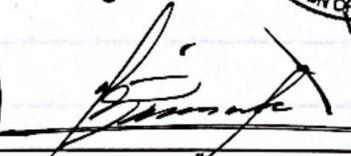
  
Aquiles Nicolás Vera Hurtado

Presidente de la Comisión Organizadora



  
Mg. Elizabeth Canales Aybar  
Vicepresidenta Administrativa  
Vicepresidenta Académica (a.i.)



  
Econ. Gino Oscar Navincopa Flores  
Secretario General